

 <p>IES "LAS VIÑAS" Manilva (Málaga)</p>	PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO "TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS"	Página 0 de 5
--	---	---------------

MÓDULO:	TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS
CICLO FORMATIVO:	FORMACION PROFESIONAL BÁSICA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CURSO:	1º
PROFESORA:	MARÍA ASUNCIÓN AGUILAR FERRERA
CURSO ACADÉMICO:	2023-2024

1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **criterios de evaluación** serán en todo momento el referente fundamental para realizar la evaluación del alumnado, describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr y que nos permitirán comprobar en qué grado y nivel se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje del módulo, para evaluar dichos criterios se utilizarán distintas técnicas e instrumentos de evaluación.

Los criterios de evaluación son los establecidos en el Anexo I de la Orden de 8 de noviembre de 2016, donde se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Profesional en Servicios Administrativos.

A continuación se muestra un cuadro donde se relaciona el/los Resultados de Aprendizajes con los criterios de evaluación y las unidades dónde se trabajan, así como las ponderaciones de los mismos:

RA 1: Prepara los equipos y materiales necesarios para su trabajo, reconociendo sus principales funciones y aplicaciones y sus necesidades de mantenimiento. (25%)			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%M.P.	U.D	TÉCNICA E INSTRUMENTO
a) Se han identificado y clasificado los equipos informáticos y sus periféricos en función de su utilidad en el proceso ofimático.	20%	1	Observación (Lista de comprobación) Pruebas objetivas (plantilla) Ejecución práctica (Rúbrica)
b) Se han identificado las distintas aplicaciones informáticas asociándolas a las diferentes labores que se van a realizar.	20%	1,2	
c) Se han comprobado las conexiones entre los distintos elementos informáticos, subsanando, en su caso, los errores observados.	16%	1	
d) Se ha comprobado el funcionamiento de las aplicaciones informáticas a utilizar.	16%	1, 2	
e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos informáticos.	8%	1, 2	
f) Se han adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar los riesgos laborales derivados de la conexión y desconexión de los equipos.	12%	3	
g) Se han situado los equipos teniendo en cuenta criterios de ergonomía y salud laboral	8%	3	
CALIFICACIÓN DEL 100% DEL RA1	100%	3 U.D.	

 <p>IES "LAS VIÑAS" Manilva (Málaga)</p>	PROGRAMACIÓN DEL MODULO "TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS"	Página 1 de 5
--	---	---------------

RA 2: Graba informáticamente datos, textos y otros documentos, valorando la rapidez y exactitud del proceso. (25%)			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%M.P.	U.D	TÉCNICA E INSTRUMENTO
a) Se han organizado los documentos que contienen los datos a grabar disponiéndolos de manera ordenada.	8%	0	Observación (Lista de comprobación) Pruebas objetivas (plantilla) Ejecución práctica (Rúbrica)
b) Se ha comprobado que los datos y documentos no están previamente grabados con el fin de evitar duplicidades.	8%	0	
c) Se han situado correctamente los dedos sobre el teclado.	12%	0	
d) Se han identificado los distintos caracteres del teclado por el tacto y la posición de los dedos.	12%	0	
e) Se ha manejado el teclado extendido con rapidez y exactitud, sin necesidad de desviar la mirada hacia las teclas.	12%	0	
f) Se ha obtenido un grado de corrección elevado en la grabación de datos, con un máximo de un 5% de errores.	24%	0	
g) Se ha utilizado correctamente el escáner para digitalizar imágenes y otros documentos.	8%	1, 2	
h) Se han corregido las anomalías y errores detectados en los resultados.	8%	0	
i) Se ha mantenido la confidencialidad	8%	5, 6, 7, 9	
CALIFICACIÓN DEL 100% DEL RA2	100%	5 U.D.	

RA 3: Trata textos y datos informáticamente, seleccionando las aplicaciones informáticas en función de la tarea. (25%)			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%M.P.	U.D	TÉCNICA E INSTRUMENTO
a) Se han identificado y seleccionado las aplicaciones a utilizar en cada uno de los ejercicios propuestos.	12%	5, 6, 9	Observación (Lista de comprobación) Pruebas objetivas (plantilla) Ejecución práctica (Rúbrica)
b) Se han elaborado textos mediante herramientas de procesador de textos utilizando distintos formatos.	24%	5, 6	
c) Se han insertando imágenes, tablas y otros objetos en los textos.	24%	5, 6	
d) Se han guardado los documentos realizados en el lugar indicado, nombrándolos de manera que sean fácilmente identificables	12%	5, 6, 9	
e) Se ha procedido a la grabación sistemática del trabajo realizado con objeto de que no se produzcan pérdidas fortuitas.	12%	5, 6, 9	
f) Se ha identificado la periodicidad con que han de realizarse las copias de seguridad.	8%	5, 6, 9	
g) Se han seguido las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas y de higiene postural en la realización de las	8%	3	

 <p>IES "LAS VIÑAS" Manilva (Málaga)</p>	PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO "TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS"	Página 2 de 5
--	---	---------------

labores encomendadas.			
CALIFICACIÓN DEL 100% DEL RA3	100%	4 U.D.	

RA 4: Tramita documentación mediante su archivo, impresión y transmisión de los mismos, relacionado el tipo de documento con su ubicación. (25%)			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%M.P.	U.D	TÉCNICA E INSTRUMENTO
a) Se han identificado y clasificado los distintos documentos obtenidos de acuerdo con sus características y contenido.	12%	7	Observación (Lista de comprobación) Pruebas objetivas (plantilla) Ejecución práctica (Rúbrica)
b) Se han identificado las posibles ubicaciones de archivo en soporte digital.	12%	7	
c) Se han archivado digitalmente los documentos en el lugar correspondiente.	12%	7	
d) Se ha accedido a documentos archivados previamente.	12%	7,8	
e) Se ha comprobado el estado de los consumibles de impresión y se han repuesto en su caso	8%	8	
f) Se han seleccionado las opciones de impresión adecuadas a cada caso.	12%	8	
g) Se han impreso los documentos correctamente	8%	8	
h) Se han utilizado las herramientas de mensajería informática interna, asegurando la recepción correcta de los documentos	8%	7	
i) Se ha demostrado responsabilidad y confidencialidad en el tratamiento de la información.	8%	7	
j) Se han dejado los equipos informáticos en perfecto estado de uso al finalizar la jornada.	8%	3	
CALIFICACIÓN DEL 100% DEL RA4	100%	6 U.D.	

1.1 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumno/a respecto a la formación adquirida en el módulo, para lo cual se requiere la asistencia regular a clase y la realización de las actividades programadas.

Para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje, como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos/as en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y los criterios de evaluación del módulo como referencia del nivel aceptable de esos resultados; y también se tendrán en cuenta los objetivos generales que figuran en el decreto.

Las principales técnicas e instrumentos de evaluación a utilizar se pueden clasificar en:

 <p>IES "LAS VIÑAS" Manilva (Málaga)</p>	PROGRAMACIÓN DEL MODULO "TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS"	Página 3 de 5
--	---	---------------

- **Técnicas basadas en la observación:**
 - Listas de control, para verificar que se cumplen determinados pasos.
 - Rúbricas sobre motivación, participación, interés y esfuerzo mostrado.
- **Técnicas basadas en la ejecución práctica:**
 - Trabajos de investigación
 - Resúmenes
 - Informes
 - Actividades planteadas

Con sus correspondientes rúbricas.
- **Técnicas orales:**
 - Exposiciones
 - Debates
- **Técnica escritas**
 - Prueba objetiva teórica y/o práctica.

Ponderación propuesta a modo **orientativo** de los instrumentos de evaluación a utilizar:

INSTRUMENTO	%
OBSERVACIÓN (lista de control)	10-20%
EJECUCIÓN PRÁCTICA (Trabajos, resúmenes, actividades planteadas)	30-40%
PRUEBAS OBJETIVA TEÓRICO-PRÁCTICA	40-60%

1.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada resultado de aprendizaje vendrá determinada por la sumatoria del peso asignado a cada uno de sus criterios de evaluación que conforman el resultado de aprendizaje.

Un RA con sus criterios de evaluación, puede abarcar varias unidades didácticas, por tanto, habrá que superar todas las unidades que afectan a ese RA, para obtener una calificación positiva.

Hay que considerar que para alcanzar un RA, tienen que estar superados todos los C.E. de ese R.A.

El alumnado obtendrá una calificación positiva en cada una de las evaluaciones parciales siempre que supere cada uno de los resultados de aprendizaje asociados a misma, es decir, al menos un valor numérico de 5 en cada uno de ellos.

Si el alumnado superase todos los resultados de aprendizaje, la calificación final del módulo vendría determinada por la sumatoria del peso asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje que en nuestro caso le hemos asignado un 25% a cada uno de los 4 Resultados de Aprendizaje.

El alumnado que no supere un resultado de aprendizaje deberá acudir al proceso de refuerzo de junio y recuperar dichos resultados.

 <p>IES "LAS VIÑAS" Manilva (Málaga)</p>	<p align="center">PROGRAMACIÓN DEL MODULO "TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE DATOS"</p>	<p align="right">Página 4 de 5</p>
--	---	------------------------------------

La calificación final se establecerá mediante la media aritmética de las calificaciones de los resultados de aprendizaje superados durante el curso, junto con los alcanzados en el proceso de refuerzo.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS Y/O TRABAJOS

- ✓ En aquellos instrumentos que se prevén con prueba teórico-práctica individual o trabajo, tendrán que superarse éstas con puntuación mínima de "cinco" (5) puntos sobre 10, para que las demás evidencias sean efectivas. Caso contrario el Resultado de aprendizaje será considerado no superado.
 - ✓ Caso de superarse las pruebas teórico-prácticas con la nota indicada, se procederá a incorporar el resto de evidencias. Corresponderá como calificación del resultado de aprendizaje la suma de las cantidades obtenidas como resultado de aplicar los pesos establecidos sobre la nota obtenida.
- **NOTA IMPORTANTE:** Todo alumno/a que durante la realización de una prueba-examen sea sorprendido/a copiando o dejando copiar, por cualquier medio, le será retirado el contenido de dicha prueba- examen realizado hasta ese momento, calificándosele la totalidad de la prueba-examen con 0 (cero) puntos, sin perjuicio de las medidas correctoras que, posteriormente, se pudieran adoptar tras el conocimiento por parte de jefatura de estudios. Perderá el derecho al resto de exámenes parciales de los trimestres si los hubiera.